

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Estudios de Género

Convocatoria 2019-2020

Tesina para obtener el título de especialización en Migración, Desarrollo y Derechos
Humanos

Migrantes venezolanas en la industria sexual de la ciudad de Machala: tensiones entre agencia
y violencia

Amy Carolina Casal Vera

Asesora: Martha Cecilia Ruiz Muriel

Lectora: Patricia Ramos Ordóñez

Quito, agosto de 2021

Tabla de contenidos

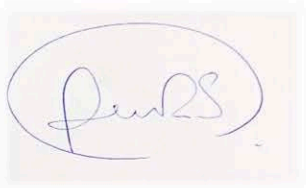
Resumen	IV
Agradecimientos.....	V
Introducción.....	1
Capítulo 1	7
Discusiones teóricas sobre migración femenina, sexualidad y mercado sexual	7
1.1 Debates feministas sobre prostitución y trabajo sexual	7
1.2 Feminización de la supervivencia: migración femenina y trabajo sexual	9
1.3 Ser migrante y trabajadora sexual: el imaginario social sobre las migrantes y la industria del sexo	12
Capítulo 2	16
Contextualización de la situación económica y social de los países de salida y de.....	16
Llegada al momento del movimiento migratorio	16
2.1 Venezuela como país expulsor: condiciones push.....	16
2.2. Ecuador como país receptor: características de la población venezolana,..... respuestas estatales y normativa legal vigente.....	17
2.3 Características principales del mercado económico de El Oro.....	20
2.3.1 Servicios dentro de la industria del sexo en El Oro.....	21
Capítulo 3	24
Proceso de inserción de mujeres venezolanas en el mercado sexual: un abordaje de sus..... propias percepciones	24
3.1 Mercado laboral precario y restricciones legales: factores que conducen a..... las migrantes a la industria del sexo	26
3.2 La construcción de la “otra” migrante en la industria sexual	29
3.3 El estigma de la industria sexual: percepciones de las mujeres migrantes.....	32
3.4 Tensiones entre violencia y agencia de las mujeres migrantes.....	34
Conclusiones.....	37
Lista de referencias.....	43

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, Amy Carolina Casal Vera, autora de la tesina titulada “Migrantes venezolanas en la industria sexual de la ciudad de Machala: tensiones entre agencia y violencia”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización en Migración, Desarrollo y Derechos Humanos, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-CD 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, agosto de 2021

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a light blue oval. The signature appears to be 'Amy C. Casal Vera'.

Amy Carolina Casal Vera

Resumen

La migración venezolana ha constituido el movimiento migratorio de mayor volumen en la región de Suramérica, durante los últimos seis años aproximadamente. Una de las características más notorias de esta migración, es la falta de homogeneidad de los sujetos migrantes, siendo tan diverso en edades, sexo, género, entre otras. El presente trabajo de investigación recoge las experiencias de algunas mujeres venezolanas que se encuentran viviendo en la ciudad de Machala, Ecuador, y que se han insertado en el comercio sexual. A partir de ese acercamiento con el grupo de estudio se busca identificar cuáles son las causas estructurales que conducen a las migrantes venezolanas a este segmento del mercado laboral. Así también el presente trabajo, busca visibilizar la heterogeneidad del trabajo sexual, reflejado en las vivencias y aspiraciones de las mujeres migrantes trabajadoras del sexo, mostrando las tensiones entre las diferentes violencias que experimentan por ser mujeres, migrantes y trabajadoras del sexo versus su capacidad de agencia para responder al contexto en el que ejecutan sus planes migratorios.

Palabras clave: mujeres venezolanas, mujeres migrantes, industria del sexo, trabajo sexual, estigmatización.

Agradecimientos

Agradezco a todas las mujeres que participaron en la elaboración de esta investigación, a Martha, Rosa y Karina, y especialmente a las mujeres migrantes que me permitieron conocer de cerca sus historias de vida.

Introducción

Desde los años 2014 y 2015, la República Bolivariana de Venezuela ha visto crecer una crisis política, económica, alimentaria y sanitaria, de las cuales devienen otras problemáticas como inseguridad, falta de empleo, hiperinflación y especulación (Gandini et al., 2019) (Care, 2019). Producto de esta crisis la población venezolana ha emigrado hacia otros países, en especial a países de la región latinoamericana, en busca de mejorar sus condiciones de vida y conseguir medios de subsistencia.

Es decir, luego de haber sido un país de inmigración en los años 70, Venezuela pasó a ser un país principalmente de emigración en los últimos años (Herrera y Cabezas, 2019). A mediados del año 2019, se calcula que cuatro millones de venezolanos ha salido de su país de origen, principalmente en otros países de la subregión y en América central y El Caribe (OIM, 2019).

En los dos primeros años –entre 2014 y 2016–, se observó principalmente un flujo migratorio de población venezolana calificada y de género masculino. No obstante, las características de la población migrante se fueron transformando en los siguientes años hasta convertirse en una población heterogénea, con distintos niveles de educación formal, grupos etarios, clase social y proporciones similares entre población masculina y femenina. Los proyectos migratorios de la población venezolana son asimismo diversos, entendiendo estos como la expectativa de permanecer en el país receptor o moverse hacia un tercer país, y las pretensiones de realizar reunificación familiar (Herrera y Cabezas, 2019).

Ecuador se ha posicionado como uno de los cinco principales destinos para la población venezolana. En un primer momento se observó a Ecuador como un país de tránsito hacia otros países ubicados más al sur del subcontinente como Perú, Chile o Argentina; no obstante, se ha convertido también en un país receptor debido a factores como el aumento de población emigrante venezolana presente en la subregión, o las restricciones legales de países como Perú y los altos costos de vida de países como Chile o Colombia, ocasionando que los destinos de esta población se diversifiquen (Herrera y Cabezas, 2019).

A octubre del 2019, en el Ecuador se contaba con un saldo migratorio de 371,913 ciudadanos venezolanos (OIM, 2019), de los cuales 54,1% son hombres y 45,7% son mujeres, quienes en un 73,6% se encuentra de manera irregularizada en Ecuador.

De acuerdo con la OIM (2019), de la población de mujeres venezolanas en Ecuador, la mayoría se encuentra en un rango de edad entre los 18 y 30 años, quienes en un 42% realizan actividades de trabajo de manera independiente (autoempleo), y el 22% lo hace bajo relación de dependencia. Sin embargo, el estatus migratorio mayormente irregularizado de las mujeres venezolanas sugiere que ambas formas de empleo –autoempleo y relación de dependencia–, son actividades realizadas de manera informalizada y precarizada debido a las restricciones migratorias presentes en el territorio ecuatoriano para quienes no cuentan con una categoría de visa que permita actividades económicas y laborales.

Como se mostrará más adelante en el capítulo de contexto, la provincia de El Oro –lugar de estudio de esta tesina–, es una provincia altamente comercial, con puerto marítimo y frontera con Perú. El paso fronterizo facilita el comercio, el intercambio cultural y la movilidad de personas ecuatorianas, peruanas y de otras nacionalidades entre ambos países (Ruiz, 2018).

La actividad económica de la provincia de El Oro se centra en la producción de materia prima del sector agrícola, acuícola y aurífero. Estas actividades productivas y de exportación, implica la demanda de mano de obra barata, principalmente masculina. Ese sector de la economía ha incentivado el crecimiento de otros sectores económicos como los servicios; y, dentro de este, el mercado sexual.

En el mercado sexual de El Oro en cambio, se demanda mano de obra femenina y en especial migrante, esencialmente por dos razones: primero porque en el imaginario social local, el lugar de origen nacional de estas mujeres se asocia con cualidades eróticas y sexuales más atractivas que las locales. (Ruíz, 2018); y, en segundo lugar, porque las mujeres migrantes suelen tener un estatus migratorio irregular, por tanto, son consideradas como mano de obra barata.

A diferencia de otros nichos feminizados como el trabajo doméstico o las ventas ambulantes, el mercado sexual puede llegar a dejar mejores ganancias en tiempos más cortos. No obstante, es una industria altamente estigmatizada y estigmatizante para quienes se encuentran en ella.

Con los antecedentes que se exponen, cabe cuestionarse: ¿Cuáles son los principales factores (económicos, sociales, culturales, legales) que llevan a las migrantes venezolanas al trabajo sexual en Machala? ¿Cómo perciben y definen las migrantes venezolanas esta actividad?

Para responder las preguntas de investigación, el presente trabajo se propone como objetivos: observar si la inserción de mujeres venezolanas en la industria del sexo en la ciudad de Machala, responde a la precarización de los otros mercados laborales; indagar qué factores socioculturales inciden en la percepción de las mujeres venezolanas sobre los trabajos que realizan dentro del mercado sexual; y, conocer de qué manera afrontan el estigma social y otras formas de violencia de carácter estructural presentes en la sociedad de destino.

Los estudios que involucran a mujeres en la industria sexual pocas veces se abordan rebasando las dicotomías autonomía versus coerción, explotación versus trabajo sexual, como si se tratase de dos polos que no llegan nunca a coexistir diariamente en la vida de las mujeres que realizan sexo por paga. Con esas consideraciones, este trabajo se propone superar esa mirada opuesta, entre mujeres víctimas y mujeres autónomas.

Esta investigación parte de la hipótesis de que las mujeres venezolanas que trabajan dentro de la industria del sexo en Machala lidian a diario con la violencia que permea sus actividades cotidianas, frente a la cual resisten a través de estrategias individuales y colectivas dentro de su marco de acción, para llevar adelante sus proyectos migratorios pese a las barreras sociales, económicas y legales que se van presentando.

Se considera a la industria sexual como un espacio que oferta una gama de servicios diversos, que van desde los intercambios simbólicos hasta las relaciones sexuales por paga entre cliente y ofertante (Hurtado, 2018; Ruiz, 2008, 2017). Este mercado se postula como un nicho feminizado e informal, cargado del estigma social por ser considerado inmoral y degenerativo (Lamas, 2014; Ruiz, 2017, 2018; Hurtado, 2018), dentro del cual las experiencias de las mujeres y su manera de concebirse a sí mismas son heterogéneas, y dependen de factores como el servicio que ofertan, la forma en que viven su sexualidad o las ganancias que obtienen (Ruíz, 2017, 2018).

Por tanto, si bien no se descarta la posibilidad latente de explotación laboral o sexual, se resalta la elección de este mercado laboral como facilitador para llevar a cabo sus proyectos

migratorios, en tanto les signifique generador de ingresos económicos (Lamas, 2014; Ruiz, 2017), por medio del cual las mujeres migrantes ponen en juego su capacidad de resistencia frente los retos económicos, pero también sociales, presentes en el lugar de llegada.

Por violencia, se entenderá todos aquellos factores de carácter estructural que propician la desigualdad social, aquellos factores que facilitan y/o permiten a terceros obtener provecho de estas desigualdades. Lo mencionado guarda relación con lo que sostiene Willers, (2016), citando a Bourgois (2001), quien define la violencia estructural como las formas históricas de represión económica-política que se materializa a través de las relaciones desiguales de poder y en relaciones laborales abusivas.

En ese sentido, en la presente investigación se entiende por violencia los abusos basados en las desigualdades sociales, la precarización laboral en la que se circunscribe la industria sexual, la discriminación, y aquellas barreras legales, informáticas y sociales que permean la vida de las mujeres migrantes.

Un primer acercamiento al campo de estudio revela que las mujeres venezolanas insertas en el mercado sexual de Machala no habían realizado actividades similares en Venezuela, lo cual nos lleva a deducir que la elección de insertarse en esta industria en país de destino es una decisión que se toma por reunirse una serie de factores en el contexto de llegada, que hacen que el mercado sexual sea una opción cuando antes no lo era.

La investigación se ha realizado en la ciudad de Machala, para los acercamientos con las migrantes venezolanas, se ha realizado una aproximación a lugares en donde confluyen mujeres que realizan trabajo sexual de manera organizada como la denominada “zona rosa” de la ciudad.

Para responder a la pregunta de investigación, el presente trabajo se realizó utilizando metodología cualitativa, considerando que su fundamento tanto en el constructivismo y el interpretacionismo (Ariza y Velasco, 2012) permite tener un acercamiento directo con el objeto de estudio, haciendo posible el acercamiento a las distintas realidades de las migrantes venezolanas. Se utilizaron tres técnicas metodológicas, a saber: grupo focal, observación y entrevista a profundidad. A continuación, se describirá en qué consistió cada técnica y cuál era su finalidad.

Entrevistas a profundidad

Esta técnica ocupa la mayor parte de la información recopilada durante el trabajo de campo, las entrevistas a profundidad fueron aplicadas a tres mujeres venezolanas, entre los 30 y 35 años, quienes habían llegado a Machala entre finales de 2017 e inicios de 2018, todas se dedicaban al trabajo en las barras/bares y dos de ellas se dedicaron de manera simultánea al trabajo sexual. Ninguna de ellas realizaba actividades similares en Venezuela.

Las informantes llevan en el país entre uno y dos años, sin embargo, ninguna ha logrado regularizar su estatus migratorio en el Ecuador. Dos de ellas, han realizado otras actividades laborales a su llegada al país previo a insertarse en el mercado sexual. Uno de los tres informantes posee estudios de tercer nivel, pero no ha logrado la homologación de su título.

Observación

La técnica de observación fue aplicada en dos barras/bares de la zona rosa de la ciudad de Machala, entre los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020. Esta técnica permitió conocer el entorno en donde se desarrollaban las actividades laborales del grupo de estudio, además conocer las implicaciones del trabajo mismo, como el código de vestimenta, interacciones entre las mujeres que trabajan en las barras/bares, e interacciones entre las mujeres y los clientes.

Grupo focal

Participé de un grupo focal que fue realizado en el marco de un taller informativo desarrollado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU), Fundación Quimera y la Plataforma Latinoamericana de Personas que ejercen Trabajo Sexual (PLAPERTS), que tenía como finalidad trabajar en la prevención de enfermedades de transmisión sexual en mujeres que realizan trabajo sexual, se llevó a efecto en el mes de agosto de 2019 y consistía en actividades ilustrativas e informativas con enfoque de derechos humanos. Posteriormente se trabajó en grupos focales divididos por nacionalidad. En el primer grupo se encontraron mujeres ecuatorianas, mientras que el segundo grupo, estaba conformado por 17 mujeres venezolanas, aproximadamente.

El grupo focal tenía por finalidad recabar información sobre situaciones de violencia basadas en diferencias de género que las mujeres venezolanas hayan experimentado en la ciudad de Machala; no obstante, el grupo focal también permitió obtener información respecto a sus

trayectos migratorios, sus redes de apoyo en el lugar de destino, expectativas económicas y posteriores planes de vida; además se conoció datos generales como edad, nivel educativo, cargas familiares y actividad laboral que realizaban.

Las mujeres que participaron del grupo focal tenían entre 18 y 27 años, en promedio llevaban residiendo en Machala entre un año y seis meses, ninguna había logrado hasta ese momento regularizar su estatus migratorio.

La mayoría había culminado relativamente hace poco su educación secundaria, por lo que no habían realizado actividades laborales previas en Venezuela, y quienes sí habían tenido trabajos previos en su lugar de origen, no guardaban relación con las actividades laborales que realizaban en Machala, es decir, trabajo en barras/bares. Pese a que de forma extraoficial se conoció que todas las participantes venezolanas realizaban trabajo sexual, únicamente dos de ellas señalaron expresamente dedicarse a ello.

Capítulo 1

Discusiones teóricas sobre migración femenina, sexualidad y mercado sexual

En esta sección, se abordarán las teorías en las que se basa la investigación realizada; en un primer momento, se puntualizará la postura en torno a los debates feministas sobre el uso de los términos: prostitución y trabajo sexual. En un segundo momento, se argumentará sobre la relación que guarda la industria sexual con los mercados globalizados y el rol de la migración femenina en este nexo. Para cerrar el capítulo, se hablará sobre cómo se imagina cultural y socialmente a la industria sexual, así como a las mujeres migrantes que se desenvuelven dentro de la misma.

1.1 Debates feministas sobre prostitución y trabajo sexual

Históricamente han existido dos corrientes feministas que han debatido sobre la prostitución (Heim, 2006), la primera es conocida como corriente abolicionista, corriente que insiste en el término de “prostitución” para referirse al intercambio de sexo por paga, encasillándola como una actividad que degrada la condición humana de las mujeres, convirtiéndolas en objetos y atentando contra su dignidad, para esta corriente la “prostitución” es un claro ejemplo de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres y sostienen el orden patriarcal de la sociedad.

La corriente abolicionista aboga por la desaparición de esta actividad, propone su prohibición para garantizar que ninguna mujer sea tomada por objeto sexual y para sancionar a los hombres que demandan este servicio. Esta postura feminista asume que todas las mujeres dentro de la industria sexual se encuentran en una situación de vulnerabilidad y por tanto son víctimas que necesitan ser rescatadas de este mercado.

A pesar de ser una corriente presente desde hace décadas (Heim, 2006) actualmente es una corriente fortalecida debido a lo que Ruiz llama *la hipervisibilización de la trata*,¹ lo que refiere justamente el hecho de englobar toda actividad dentro del mercado sexual como actividades forzosas. Esta acción no solo que desconoce los procesos voluntarios de inserción

¹ Ponencia presentada en la mesa redonda “Experiencias y perspectivas para repensar la trata y el tráfico de personas en América Latina”, organizada por el Observatorio sobre trata y tráfico de personas capítulo Ecuador y FLACSO-Ecuador. Quito, 1 de septiembre de 2014.

de las mujeres; sino que, al reducirlas a víctimas, no permite visibilizar las condiciones estructurales que sustentan el comercio sexual (Lamas, 2014, Ruiz, 2008, 2017).

Otra corriente feminista en cambio, aboga primero por la denominación de trabajo sexual al intercambio de sexo por dinero y no por el término “prostitución”, por considerar que el primer apelativo se aleja de connotaciones que estigmatizan a las mujeres e invisibiliza el rol de los hombres en esta transacción; por el contrario, deja en manifiesto la existencia de dos partes: una demandante y una ofertante; además, al llamarle trabajo se alude al reconocimiento de este como una actividad económica que requiere de condiciones laborales óptimas y protección del Estado (Heim, 2006; Lamas, 2014; Hurtado, 2018).

Esta corriente llama a entender que el trabajo sexual no siempre está vinculado a la trata de personas, con la finalidad de diferenciar las elecciones voluntarias de las mujeres para insertarse en la industria sexual, de aquellas que se ven dentro de esta industria luego de procesos de coerción y en evidente explotación de sus cuerpos. De esa manera propone observar qué factores influyen en las mujeres para que elijan de manera “voluntaria” insertarse en el mercado sexual; y, entender qué condiciones estructurales hacen de la trata de personas, un negocio rentable.

La investigación que se presenta, se aleja de las miradas dicotómicas que polarizan los debates sobre el sexo por paga; los cuales como se ha explicado, desde un extremo consideran esta transacción como irrestricta explotación y cosificación de las mujeres, por ende, un atentado a su dignidad; y, desde otro extremo es imaginado como un espacio de empoderamiento de las mujeres sobre sus cuerpos, que pone en manifiesto su total libertad para escoger en qué trabajar al tiempo que logran su independencia económica (Lamas, 2014; Ruíz, 2008, 2017, Hurtado, 2018).

Se plantea que estas teorías contrapuestas en realidad tienen momentos claves de convergencia, y van dando como resultado una amalgama de experiencias complejas y heterogéneas, las cuales dependen de factores individuales, pero sobre todo de factores estructurales, entendiendo estos como contextos económicos, sociales y culturales en donde se desarrollan las distintas actividades contenidas en la industria sexual.

1.2 Feminización de la supervivencia: migración femenina y trabajo sexual

Las mujeres migrantes empobrecidas y mayoritariamente de nivel educativo medio, tienden a insertarse en lo que Sassen (2003) ha nombrado *circuitos alternativos de supervivencia*, caracterizados por ser actividades informales o formales, pero mal valoradas.

Para Sassen (2003) y para Ruiz (2008; 2017; 2018), esa inserción no es azarosa, por el contrario, encuentra explicación en los modelos macroeconómicos de exportación que “prioriza el desarrollo urbano en desmedro del desarrollo rural, incrementa las desigualdades sociales y fomenta el consumo” (Ruiz, 2003, 2008; citando a Lim 1998), creando a su vez, nichos de trabajo diferenciados por sexo y clase social.

En ese mismo sentido Sassen (2003) señala que la economía globalizada ha tenido un fuerte impacto sobre las economías de los países en vías de desarrollo, los cuales, para mantenerse a flote dentro del orden mundial, se ven en la necesidad de adquirir deudas que no pueden ser cubiertas debido a los altos intereses. Además, los programas de reestructuración impuestos por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, lejos de mejorar la economía de los Estados, terminan por ahondar las brechas de clase en los países en vías de desarrollo, causando mayor empobrecimiento y una deuda externa impagable.

A esto, Sassen (2003) le denomina “la internacionalización de la economía” y advierte que hay que mirar la afectación de esta sobre las personas de manera diferenciada por género. Y en esa línea señala que dicha internacionalización tiene un efecto significativo sobre las mujeres y en especial sobre las mujeres migrantes, quienes, al salir de sus países de origen hacia otros lugares, se insertan en mercados laborales precarizados que de cierta forma son parte de la economía formal y al mismo tiempo de la economía informal, entre los que se encuentra el trabajo doméstico, las ventas informales y la industria del sexo.

Estas plazas de trabajo tienen en común el hecho de ser empleos poco atractivos para las mujeres nacionales, dado el bajo valor social y las malas pagas, ello propicia que sean nichos ocupados principalmente por las mujeres migrantes, para quienes las limitaciones económicas y legales destacan como determinantes para su inserción (Vega y Gil, 2003).

Se ha observado en otras investigaciones (Sassen, 2003, Vega y Gil 2003, Ruiz, 2017 y 2018) que las restricciones legales circunscriben a los migrantes a determinados trabajos precarios, por ser menos vigilados que otras plazas en segmentos diferentes de la economía, y además porque al ser mano de obra barata, son demandados por industrias para reducir sus costos de producción.

Dentro de la industria sexual, debido a su diversidad de servicios, fluctúan los niveles de control al que es sometida dependiendo de la actividad, resulta distinto, por ejemplo, los controles en prostíbulos de las inspecciones en barras/bares, en tanto los primeros se encuentran mayormente formalizados que los segundos y en consecuencia evitan tener problemas de orden legal (Ruiz, 2018). Generalmente las mujeres migrantes se insertan en las actividades de comercio sexual más clandestinas, evitando precisamente los controles migratorios, pero corriendo el riesgo de ser explotadas o laboralmente, e incluso en peligro de ser víctimas de trata con fines de explotación sexual (Hurtado, 2018, Ruíz, 2017, 2018).

Para Sassen (2003) y Vega y Gil (2003), estos circuitos alternativos cada vez más ocupados por mujeres migrantes tienen que ver con las condiciones *push* en los países de origen correspondidos por condiciones *pull* en los países de llegada –ambas impulsadas por la economía globalizada–. Esto quiere decir, que los modelos económicos neoliberales, propician contextos económicos y sociales, tanto en los países expulsores como en los países receptores, que fomentan la emigración precarizada e irregularizada, misma que es necesaria como mano de obra barata para la economía informal o sumergida, manteniendo a flote la economía formal.

Esto denota cómo los sistemas económicos de libre mercado se alimentan de la exclusión y desigualdades sociales, así como de la fuerza de trabajo desprotegida y flexible “esto significa que la llamada economía sumergida o informal, e incluso la ilegal, no son una desviación o anomalía del sistema, sino más bien elementos estructurales del mismo” (Vega y Gil, 2003, 19).

Es justamente a esto a lo que se denomina violencia estructural, a aquellas circunstancias que están presentes –aunque invisibilizadas– en la constitución de las sociedades mismas, que van moldeando la manera de relacionarse de las personas, por medio de restricciones legales y sociales, que además delimitan los segmentos de la economía en donde se insertarán. De esta

manera se reproduce una sociedad jerárquicamente estructurada y, por ende, se asegura la marcha de la economía informal y formal.

Hurtado (2014) explica qué son los sistemas de opresión que están presentes en la división social del trabajo, y manifiesta que su funcionamiento se despliega alrededor de cuatro ejes de dominio: el estructural, el disciplinario, el hegemónico; y, el interpersonal. La autora se refiere al dominio estructural como aquellos factores sistemáticos que organizan las relaciones y el acceso al poder en una sociedad.

Hurtado (2014) sostiene que, a su vez, el dominio estructural es ejecutado por sistemas de disciplinamiento desde instituciones civiles, religiosas y educativas que se encargan de regir el comportamiento de una sociedad; y, de manera interrelacionada, este mando disciplinario es socialmente legitimado justamente por ejercerse desde instituciones que gozan de autoridad simbólica. Así se forma el tercer eje de dominio es que el hegemónico, esfera que sirve para erigir un pensamiento y/o comportamiento como mandatorio, superior y dominante sobre el resto de los pensamientos o comportamientos.

Por último, sobre el dominio interpersonal, la autora señala que es aquel control que las personas ejercen sobre sí mismas y sobre otras, que los lleva a mantenerse dentro de las creencias y conductas hegemónicas, socialmente validadas y necesarias para mantener el sistema de opresión. Para Hurtado este sistema de dominación:

(...) no puede producirse sin el vínculo entre ideología y sistemas sociales de poder, que permite a los dominadores controlar a los subordinados...mientras que las diferencias de género, raza, etnia, clase y orientación sexual, entre otras, se usan como recurso para justificar los dispositivos de opresión y las desigualdades (Hurtado, 2014, 220).

El género en intersección con otros dispositivos diferenciadores como los citados por Hurtado (2014), inciden en la inserción desigual de hombres y mujeres al mercado laboral, siendo las mujeres quienes ejecutan tareas productivas social y económicamente menos valoradas que las realizadas por hombres. Consecuentemente, la fuerza de trabajo de las mujeres es utilizada como mano de obra barata, aún más cuando se trata de mujeres migrantes, para quienes – aunque incluidas en segmentos de trabajos precarios y mal valorados –, no deja de significar una vía de independencia económica (Hurtado, 2014, 2018).

Como se ha venido señalando, las mujeres migrantes ocupan cada vez más esos circuitos transfronterizos, que, aunque informales y/o ilegales, les ha significado una estrategia de supervivencia propia y para sus países de origen a través de las remesas enviadas (Vega y Gil, 2003). El estar expuestas a los peligros de la clandestinidad les confina a los bajos ingresos económicos, limita el alcance de sus redes de apoyo, dificulta su proceso de regularización y, en definitiva, obstaculiza la ejecución de sus proyectos migratorios.

Para Vega y Gil (2003), no se puede dejar de reconocer la decisión de migrar de las mujeres como maniobra para hacer frente a los desafíos económicos en sus países de origen. En ese sentido, resaltan su capacidad de agencia como marca diferenciadora de lo que es la explotación sexual y el trabajo sexual elegido como alternativa para alcanzar autonomía económica, aun con todas las implicaciones morales y sociales que acarrea.

1.3 Ser migrante y trabajadora sexual: el imaginario social sobre las migrantes y la industria del sexo

En este apartado se pretende explicar, por una parte, la construcción social de los migrantes como una otredad formada a partir de ciertas diferencias que se detallarán. Y, por otra parte, este apartado tiene como finalidad exponer cómo es percibida socialmente la industria sexual, y las repercusiones de esta percepción en la vida de las mujeres insertas en dicha industria.

En estos contextos con similares problemas de pobreza, en donde la población comparte características de raza y clase –sin llegar a ser iguales–, el origen nacional, el género y la sexualidad juegan un rol importante para jerarquizar, incluir y excluir, consolidando relaciones de poder alrededor de las cuales se desarrollan las dinámicas sociales y laborales (Ruiz, 2017, 2018).

En las migraciones sur-sur, la percepción del migrante evidentemente no es la misma que en migraciones norte-sur, en tanto que en la primera los migrantes son vistos como una amenaza a la seguridad, estabilidad económica y potenciales corruptores de las prácticas morales de lo nacional, mientras que en el segundo caso se conciben como potenciadores del turismo, inversión y rentabilidad (Herrera y Cabezas, 2019).

En consecuencia, se legitima el hecho de que sean los migrantes provenientes de países como Colombia, Perú –y más recientemente Venezuela– quienes ocupen los lugares más bajos del

orden social y se encarguen de las tareas productivas más precarias (Ruiz, 2008; 2017; 2018). Esta inclusión desigual de las y los migrantes en el contexto de llegada, se profundiza aún más por las diferencias de género, diferencias que excluyen a las mujeres de mercados laborales mejores remunerados y valorados, consecuentemente, se coarta las probabilidades de salir del círculo de pobreza.

Si bien es cierto, a primera vista los hombres migrantes tienen iguales o similares dificultades para acceder a mejores trabajos y condiciones de vida, la diferencia radica primero en los roles de género asignados a hombres y mujeres. Mientras que los hombres ocupan un rol únicamente de proveedores para el hogar, las mujeres además del rol de cuidadoras han tenido que ocuparse de las tareas de producción debido al encarecimiento de los medios de vida. En algunos casos incluso, las mujeres han asumido la cabeza de los hogares como únicas proveedoras para sus familias (Ruiz, 2018).

Como señala Ruiz (2018), otra de las diferencias desde las cuales se incluyen y se excluyen a los migrantes es su sexualidad. En el caso de las mujeres la sexualidad se relaciona intrínsecamente a su origen nacional, al fenotipo y a las conductas culturales que se les atribuye (Hurtado, 2018). Cualificarlas de exóticas, cariñosas, e hipersexualizarlas, las vuelve rentables para la industria del sexo (Ruiz, 2018; Hurtado, 2018).

Como se adelantó al inicio de este trabajo, la industria sexual tiene varias aristas, se incluyen servicios que no se limitan al intercambio de sexo por paga, por el contrario abarcan intercambios afectivos, de compañía, sensualidad y erotización: *transacciones eróticas* (Ruiz, 2017) o *servicios sexo-afectivos* (Hurtado, 2018), aluden a los diversos servicios demandados y ofertados en la industria del sexo y nos permiten entender por qué para las mujeres migrantes la cualificación de exóticas, amorosas y libidinosas resulta un bien inmaterial que les abre camino (Hurtado, 2018).

A rasgos amplios, existen cuatro categorías de servicios. Los primeros, servicios exclusivos bien pagados por clientes selectos. Los segundos, servicios ofertados en locales formalizados como prostíbulos de ciudad, dirigido a un público de clase media con pagas regulares. Los terceros, centros de diversión clandestinos o centros donde únicamente se ofrece acompañamiento de clientes, sin embargo, se conocen también por ser centros clandestinos de prostitución, en donde las mujeres son explotadas laboralmente por pagas mínimas. Como

última categoría se encuentra la calle, donde se encuentran generalmente trabajadoras sexuales autónomas, corriendo altos riesgos de seguridad y de estigma (Ruíz, 2008, 2017) (Hurtado, 2018).

A diferencia de otras actividades de producción, el trabajo que se circunscribe dentro de la industria del sexo tiene una carga peyorativa para las mujeres que lo realizan (Hurtado, 2018) y el estigma de ser llamada “*prostituta*” es una doble carga para una mujer migrante, quien además ya es estigmatizada por ser “*extranjera e ilegal*”. Ejercer el trabajo sexual expone a las mujeres a ser recriminadas por contravenir las conductas hegemónicas, por ejercer su sexualidad, cuidados y atenciones en un espacio/ámbito diferente al de su hogar (Ruíz, 2018).

Cuando las trabajadoras sexuales no son tildadas de inmorales y descarriadas, son concebidas como víctimas, sin la mínima capacidad de decisión sobre sí mismas, mujeres explotadas sexualmente en espera de “salvación” siempre externa, para salir del comercio sexual (Heim, 2006; Hurtado, 2018; Ruiz, 2017; 2018).

Para autoras como Ruiz (2017, 2018) y Hurtado (2018), las experiencias de las mujeres en general –y de mujeres migrantes en particular– dentro de la industria sexual no deben ser homogeneizadas, pues dependen de factores individuales y externos que definen qué tan favorable ha sido para ellas estar en el mercado sexual.

Ruiz (2018), destaca la sexualidad como un eje que, en intersección con la clase, género, nacionalidad y otros, permite apreciar las diversas experiencias migratorias de las personas, precisamente porque es a través de su cuerpo en donde se comunican “deseos, aspiraciones y actorías personales, y en donde el poder se manifiesta de manera diferenciada” (Ruiz, 2018, 43).

La necesidad de desmontar el discurso generalizado de la ocupación en la industria del sexo como experiencias denigrantes o espacios de explotación y violencia sexual, está acompañada de la necesidad de visibilizar las capacidades de resistencia de las mujeres, y de cómo la migración y la industria sexual al tiempo que son medios estratégicos para hacer frente a economías en declive, son también el resultado de sistemas económicos globales que se nutren de mano de obra barata.

No se pretende desconocer las experiencias forzosas, violentas e ilegales que se suscitan en el marco de la industria sexual, como es el caso de la trata de personas con fines de explotación sexual, la pornografía infantil y demás. Sin embargo, se apunta a entender cómo la agencia de las mujeres migrantes moldea sus experiencias, en medio de sistemas estructurales de opresión y de sociedades jerárquicamente construidas.

Asimismo, cabe reflexionar sobre cómo las percepciones sociales sobre la ocupación en la industria sexual repercuten implícita o explícitamente en la manera en que las propias trabajadoras se conciben, y cómo desde allí se potencia o se reprime las capacidades de las mujeres para llevar a efecto sus proyectos migratorios.

Capítulo 2

Contextualización de la situación económica y social de los países de salida y de llegada al momento del movimiento migratorio

2.1 Venezuela como país expulsor: condiciones push

Venezuela atraviesa un proceso de emigración sin precedentes (Gandini et al., 2019). Luego de ser reconocido como un país históricamente receptor de población migrante, Venezuela ha pasado a invertir su saldo migratorio de positivo a negativo en apenas tres años (2016-2018) (ENCOVI, 2017). Las causas que impulsan el flujo emigratorio de población venezolana son múltiples y van desde los controversiales escenarios políticos, pasando por la hiperinflación hasta llegar a la escases de productos para suplir necesidades básicas de la población. (Gandini et al., 2019) (ENCOVI, 2017).

Las estadísticas revelan que las condiciones multidimensionales de vida en Venezuela alcanzan cada vez niveles más bajos, y repercuten una sobre otra en perjuicio de la población venezolana. Encontramos así, por ejemplo, que la tasa de pobreza ascendió de 48,4% en el 2014, a 87,0% en el año 2017, siendo los bajos ingresos una de las principales causas de este incremento. (ENCOVI, 2017) Asimismo, los bajos ingresos dejaron consecuencias notorias en cuanto a la capacidad económica de adquirir alimentos de los venezolanos, aunque a esta problemática se suma la escases de alimentos en el país (ENCOVI, 2017).

Al 2018 se evidenció que el 91% de la población Venezolana vivía en condiciones de pobreza de ingresos (ENCOVI, 2017; citado por Gandini et al., 2019), lo que es concordante con las causas de emigración de población venezolana, dado que al 2017, el 63% de la población que emigró indicó el factor económico como principal causa para salir del país en busca de empleo (ENCOVI, 2017), siendo los países dentro de la misma región sus principales destinos, aprovechando no solo la cercanía territorial sino también los acuerdos bilaterales y regionales de integración, y las redes de apoyo conformadas por migraciones anteriores. Aunque desde el año 2014 hasta aproximadamente el año 2017 se evidenció un predominio de emigrantes calificados, hoy en día la población migrante es tan heterogénea en características de grupo etario, nivel educativo, sexo y nivel económico (Gandini et al., 2019) (ENCOVI, 2017). La descripción de las condiciones de vida que se exponen en los párrafos anteriores ayuda a entender por qué ha aumentado vertiginosamente el flujo de población migrante desde Venezuela.

Los modos en que se realizan las travesías de viaje también se han diversificado, existen quienes migraron con su documentación regularizada, con un lugar de destino previsto, en un medio de transporte seguro y con un trabajo asegurado; y, al contrario, existe quienes han migrado sin mayores documentos, sin rumbo ni trabajo determinado, en medios de transporte inseguros e incluso caminando durante todo el trayecto o al menos gran parte de este (Gandini et al., 2019).

La misma diversificación ha ocurrido en cuanto al lugar de destino, los migrantes venezolanos han llegado a ubicarse incluso en países no colindantes, sobre todo pertenecientes a Suramérica. En ese sentido, tenemos que Colombia, seguido de Perú, Chile y Ecuador ocupan los primeros lugares como destinos para la población venezolana migrante (Gandini et al., 2019).

Las razones para elegir un país receptor sobre otro varían según las situaciones particulares de cada individuo, como las redes con las que se cuenta o el tiempo que se estima permanecer fuera de Venezuela; sin embargo, la predisposición de cada país receptor frente al flujo migratorio venezolano es una condicionante relevante (Gandini et al., 2019).

Tal como se ha venido anotando en esta investigación, conviene conocer las condiciones coyunturales, económicas y legales en las que el Ecuador se encuentra al momento de recibir a la población venezolana en un volumen sin precedentes. En el apartado siguiente, mencionaremos las principales características del escenario ecuatoriano de los últimos años.

2.2. Ecuador como país receptor: características de la población venezolana, respuestas estatales y normativa legal vigente

Ecuador ha sido un país principalmente de emigración. Durante las décadas de 1970 y 1980, atraídos por la bonanza petrolera en Venezuela, los ecuatorianos emigraron hacia dicho país en busca de oportunidades laborales, lo que marca un precedente en la conformación de redes de apoyo que luego vienen a activarse en la presente migración venezolana en contextos de crisis (Herrera y Cabezas, 2019).

Entrados los años 2000, el Ecuador se ha ido perfilando también como un país receptor de población migrante, especialmente de migraciones sur-sur. Ciudadanos colombianos, peruanos y posteriormente ciudadanos haitianos, han llegado al territorio ecuatoriano en el

transcurso de los últimos veinte años (Herrera y Cabezas, 2019), movidos por motivos económicos o escapando de los conflictos que tienen lugar al interior de sus países.

Hasta el año 2015 la presencia de población venezolana en Ecuador se mantenía en porcentajes bajos, es a partir de este año cuando los saldos migratorios comienzan a revelar un despunte de migración venezolana, reflejada tanto en los ingresos como los egresos de Ecuador. Para octubre del año 2019, se reporta ya un saldo migratorio de 371,913 ciudadanos venezolanos que permanecen en el país, de los cuales el 45,7% son mujeres. (OIM, 2019). Frente a este escenario, el Estado ecuatoriano ha tenido que ir sorteando, sobre la marcha, una serie de respuestas institucionales para controlar y de alguna manera ordenar la llegada de migrantes venezolanos al interior del territorio. (Herrera y Cabezas, 2019) A continuación haremos un breve recuento del marco constitucional y jurídico ecuatoriano, así como de las medidas ad hoc adoptadas por el gobierno de turno para responder al movimiento inusual de venezolanos en el país.

El Ecuador, a través de su Constitución del año 2008, tomó una postura aperturista respecto a los derechos de los migrantes, (Gandini et al., 2019) (Herrera y Cabezas, 2019), así dan cuenta los derechos plasmados en la carta magna.² No obstante, no es sino hasta el año 2017 que se aprueba la Ley Orgánica de Movilidad Humana, y a partir de ahí se trabaja en su implementación (Herrera y Cabezas, 2019).

Cuando la migración venezolana alcanza sus máximos niveles en el territorio ecuatoriano, el Estado, contrario a lo garantizado en la Constitución, intenta tomar medidas de corte restrictivo para controlar el ingreso de venezolanos a Ecuador. Se intentó establecer la presentación de pasaporte venezolano como requisito para ingresar al país, aduciendo la falta de confiabilidad de la cédula de identidad presentada; finalmente el gobierno se vio obligado a retroceder en la aplicación de esta medida, dadas las acciones constitucionales tomadas por las instituciones y organizaciones sociales defensoras de los derechos humanos.

Los migrantes venezolanos que ingresaron al Ecuador antes del mes de julio del 2019 y que pretenden establecerse en el país, deben haber accedido a uno de los tipos de visa que el país ofrece, no obstante, todas las opciones implican el pago de una tasa que oscila entre los

² Sobre movilidad humana, véase el Título II, capítulo III, sección III de la Constitución de la República del Ecuador 2008.

\$450,00 y los \$250,00 (Gandini et al. 2019). Teniendo en cuenta las condiciones de vida a la que están expuestos venezolanos y venezolanas, desde su país natal, en su trayecto y en su lugar de destino, es fácil presumir las dificultades económicas que tienen para acceder a las categorías de visado que ofrece el Estado ecuatoriano, y ello explica por qué el 73,6% de los ciudadanos venezolanos que viven en el Ecuador, se encuentre de manera irregular (OIM, 2019).

Sumado a esto, se encuentran las multas por realizar actividades económicas no permitidas de acuerdo con el visado y por exceder el tiempo de permanencia otorgado, respectivamente, lo que significa que las probabilidades de regularizar el estatus migratorio en Ecuador sean escasas sino nulas para los venezolanos (Herrera y Cabezas, 2019).

En el mes de julio del año 2019, desde el poder ejecutivo se presentó el Acuerdo Ministerial No. 826, mediante el cual se dio a conocer la implementación de una visa de excepción por razones humanitarias dirigida únicamente a la población venezolana que haya ingresado al país hasta el 25 de julio de 2019. Esta visa tiene como fecha de culminación el mes de marzo de 2020 y busca regularizar el estatus migratorio de la población venezolana que no haya podido hacerlo. Adicionalmente, mediante el mismo decreto se ingresa a Venezuela en el listado de los veintinueve países cuyos ciudadanos deben presentar visa antes de ingresar al Ecuador, en detrimento del derecho a la libre movilidad constitucionalmente consagrado y volviendo los procesos de migración, más selectivos.

Sin embargo, más allá de las restricciones legales y formales que tienen los migrantes venezolanos para regularizar su estatus migratorio en el Ecuador, encontramos las barreras económicas y sociales del país que se vinculan en el día a día y afectan a las personas de manera diferenciada. Las barreras estructurales llegan a tener un mayor impacto en el caso de las mujeres venezolanas, pues sus vidas además se ven atravesadas por barreras originadas en su género, clase y nacionalidad.

Las barreras estructurales y culturales no se pueden leer de manera desvinculada. La OIM (2019) señala que alrededor del 93% de la población venezolana que realiza alguna actividad lo hace en un contexto de informalidad, aproximadamente entre el 86 y el 89% de ellos, perciben ingresos por debajo del salario básico unificado. La recesión económica por la que atraviesa Ecuador deriva en la reducción de fuentes de empleo tanto para nacionales como

migrantes (Herrera y Gálvez, 2019), lo que contribuye a la proliferación de reacciones xenófobas por parte de los ecuatorianos hacia la población venezolana que reside en el territorio.

Según la OIM (2019), alrededor del 98,6% de las personas encuestadas, tanto hombres como mujeres, ha sido discriminada en el Ecuador a causa de su nacionalidad. Esto ratifica lo señalado por Herrera y Gálvez (2019), en cuanto a la práctica xenófoba que ha demostrado el país, sobre todo en los casos de migraciones sur-sur.

2.3 Características principales del mercado económico de El Oro

El Oro basa su economía principalmente en las actividades agrícolas, acuícolas y mineras, de las cuales se obtienen productos primarios que luego son exportados. Para ejecutar esas actividades de producción, se ha empleado históricamente mano de obra informal y precarizada (Ruíz, 2018), lo que permite mantener competitividad al reducir sus gastos.

La mano de obra migrante ha servido para aminorar estos costos de producción, en su mayoría han sido migrantes varones quienes se insertan en estas actividades, migrantes empobrecidos de la Sierra ecuatoriana y posteriormente de los países vecinos Colombia y Perú han llegado a El Oro atraídos por los pagos en dólares aun cuando las diferencias salariales entre países son mínimas (Ruiz, 2018).

La inmigración en la provincia de El Oro no es nueva, y tampoco lo es su conexión con los mercados económicos internacionales por vías formales como las exportaciones, pero también por vías informales como el comercio que tiene lugar entre las fronteras terrestres que unen al Ecuador con Perú.

El modelo económico de El Oro basado en la exportación de materia prima ha estimulado el crecimiento de otros sectores de la economía, especialmente el sector de servicios. El segmento económico de los servicios se desarrolla en gran parte de manera informal y direccionada a satisfacer la demanda de los hombres que se han insertado en las actividades de producción antes mencionadas.

Es en este sector en donde predomina la presencia de mujeres migrantes, generalmente empobrecidas, sin mayores niveles de educación académica e irregularizadas en Ecuador, que al igual que los hombres migrantes son buscadas por ser mano de obra barata.

Las mujeres venezolanas en El Oro han incursionado en los servicios en un 11% y en un 28% en las ventas ambulantes como formas de empleo y autoempleo respectivamente. No obstante, se ha observado un número creciente de mujeres venezolanas en la industria sexual (Care, 2019).

La industria sexual es una subactividad del sector de los servicios que ha crecido debido al modelo económico de El Oro, su data en la provincia se remonta hace varios años atrás con los primeros auges de exportación de banano (Ruiz, 2017) y las dinámicas que allí dentro se desarrollan tienen diferentes matices, estratos y pagas.

2.3.1 Servicios dentro de la industria del sexo en El Oro

La industria sexual en El Oro al igual que en otros mercados sexuales, tiene una gama amplia de servicios. Las diferencias en las dinámicas se corresponden con los diferentes espacios en donde tienen lugar las transacciones eróticas o sexo afectivas. Así, por ejemplo, los intercambios que se realizan en los prostíbulos de la provincia no son los mismos que se desarrollan en night clubs o en barras/bares.

Para explicar aquello, se retoma lo anotado anteriormente en cuanto a los servicios que se venden dentro del mercado sexual, los mismos que no se limitan a las relaciones sexuales como tales. Hurtado (2018) sobre estos variados intercambios que se dan dentro del mercado sexual, resalta que las demandas de los clientes suelen ser satisfechas por bienes inmateriales como la compañía y el afecto, que como bienes incorpóreos no se almacenan, pero sí se reproducen a través del cuerpo de las trabajadoras.

En estos intercambios tal como señala Hurtado, más allá de la oferta y demanda de sexo por paga, implícitamente hay una compraventa en la que el cliente obtiene poder y la posibilidad de cumplir fantasías afectivas, eróticas o sexuales que son satisfechas por la trabajadora, quien a más de su cuerpo venden esa posibilidad de realizar dichas fantasías.

En ese marco se puede entender mejor la diferencia de los servicios que se venden en cada espacio del mercado sexual de la provincia de El Oro. En los prostíbulos generalmente la oferta y demanda se centra en las relaciones sexuales que mantienen los clientes con las trabajadoras del sexo, estos espacios son mayormente vigilados por las autoridades de control

y de salud, las trabajadoras son sometidas a controles médicos para descartar infecciones de transmisión sexual (Ruiz, 2018).

Por su parte los night clubs son espacios inclinados a la compraventa de shows eróticos (bailes, desnudos, tocamientos). Asimismo, las barras/bares son espacios en donde las trabajadoras se encargan de vender la mayor cantidad posible de licor a los clientes, para ello, se desarrollan interacciones entre ambas partes que pueden ser conversaciones o hasta bailes. Las líneas que dividen un servicio de otro son muy finas, dando como resultado una mezcla de estos, así un servicio erótico/afectivo adquirido en un night club o barra/bar puede terminar por convertirse en un servicio sexual. Justamente por eso este último lugar es conocido como un espacio de “prostitución” clandestina, pues formalmente no está supuesto a los intercambios de sexo por paga (Hurtado, 2018, Ruiz, 2018).

Dada la visión generalizadora que se tiene sobre el mercado sexual, se tiende a confundir al trabajo sexual a todo servicio que se ofrece dentro de esta industria, sin embargo –y pese a que se pueden llegar a combinar–, existen diferencias entre unos servicios y otros. Tanto es así que en estudios anteriores (Ruiz, 2018) se ha notado cómo las mujeres que trabajan en barras/bares no se consideran a sí mismas como trabajadoras del sexo, pues su actividad laboral consiste más en un servicio de compañía.

Otra de las diferencias entre los servicios sexuales dentro de la industria sexual de El Oro son las pagas recibidas. Las ganancias que deja el trabajo sexual difieren de los ingresos que se consiguen dentro de las barras/bares, el grado de diferencia va a depender del lugar en donde se ofrecen los servicios. De esa manera se van estratificando los servicios de este mercado, siendo las mujeres migrantes quienes generalmente las que se insertan en los segmentos más precarios y desprotegidos (Ruiz, 2008).

Como señala Ruiz (2017), el mercado sexual en El Oro es un nicho que ya ha sido ocupado en migraciones anteriores por mujeres migrantes. Aprovechando la cercanía territorial y los pagos en dólares, mujeres de nacionalidad peruana y colombiana se insertaron en este mercado, en donde sus servicios eran demandados por clientes nacionales quienes les atribuían conductas sexuales más deseables y sobresalientes asociadas a su origen nacional. Ese patrón de consumo de “las cualidades sexuales y exóticas” de lo extranjero, hace que el mercado sexual sea para las mujeres migrantes un negocio rentable y ayuda a entender por

qué la presencia de mujeres venezolanas en la industria sexual de El Oro sea cada vez mayor (Care, 2019).

Ruiz (2018) destaca el rol de las barreras legales como dispositivos de jerarquización desde las cuales se legitima la inclusión desigual de las mujeres migrantes en la sociedad de llegada, y en esa línea resalta que el hecho de reconocerse primero como migrante e irregularizada y además como trabajadoras en mercado sexual, vuelve a este grupo de mujeres, un foco de estigmatización, al que se le atribuye, por ejemplo, la proliferación de enfermedades de transmisión sexual.

A su vez Ruiz expone cómo los controles han resultado un arma de doble filo para las mujeres migrantes que ejercen como trabajadoras eróticas o sexuales, pues se suele usar un discurso proteccionista para excluir a las mujeres migrantes de esta actividad económica, basados en la lucha contra las redes de trata de personas.

Capítulo 3

Proceso de inserción de mujeres venezolanas en el mercado sexual: un abordaje de sus propias percepciones

En este capítulo se presentarán los hallazgos encontrados durante el trabajo de campo, tanto en las entrevistas a profundidad como en la participación del grupo focal, y la observación a las barras/bares. Primero se analizarán los hallazgos que nos llevan responder qué factores legales, económicos y socioculturales llevaron a las migrantes venezolanas a insertarse en la industria sexual de la ciudad de Machala. Luego se analizará la información con respecto a las concepciones y definiciones que las informantes tienen sobre el mercado sexual.

El grupo focal del cual se participó tuvo lugar en el mes de agosto del año 2019. Las participantes eran mujeres muy jóvenes y no sobrepasaban los 27 años. La mayoría sin hijos, pero con familia a quien enviar remesas y quienes, al momento de su participación en el grupo, tenían pocos meses de haber llegado a Ecuador, específicamente a Machala.

Las informantes señalaron haber realizado su viaje desde Venezuela de varias maneras. Algunas realizaron tramos del viaje a pie y otros tramos pagando transporte o ayudadas por transportistas y particulares en vehículos. Hubo quienes atravesaron Colombia a pie y solo dentro de Ecuador consiguieron dinero para transportarse hacia ciudades al interior del país. Asimismo, las informantes llegaron al país con diferentes proyectos migratorios: algunas querían avanzar hacia otros países del subcontinente, como Perú o Chile, pero desistieron al no poder evitar controles migratorios en la frontera con Perú, o porque no contaban con suficientes recursos económicos para seguir. Otras en cambio, habían imaginado su paso por Ecuador como una experiencia corta, y guardaban la expectativa de regresar a Venezuela en poco tiempo con las ganancias obtenidas; sin embargo, habían tenido que permanecer más tiempo en Ecuador por no haber logrado ahorrar suficiente dinero.

Las informantes no habían logrado regularizar su estatus migratorio en Ecuador, ninguna tenía conocimiento exacto de cómo hacerlo, ni de dónde acudir para obtener información. La mayoría de las informantes se había insertado directamente al trabajo en barras/bares, llevadas por amigas que habían llegado a Ecuador antes que ellas. Las pocas que habían hecho otras actividades previas, como venta de caramelos en transporte público o trabajo en restaurantes, señalaron los malos tratos verbales y las malas pagas como detonante para salir de esos trabajos.

Antes de su llegada ninguna había realizado trabajos dentro de la industria sexual, muchas de ellas apenas habían terminado su educación secundaria. Sin experiencias previas, ingresaron a trabajar en barras/bares en Puerto Bolívar o Machala, en donde su trabajo consistía en vender bebidas alcohólicas y mantenerse pendientes de los clientes, aunque para tal efecto generalmente debían acompañarlos en sus mesas con conversaciones mientras ellos consumían los servicios del local. Al momento de la actividad grupal, ninguna tenía claro cuánto tiempo más querían permanecer en Ecuador, ni si deseaban continuar indefinidamente trabajando en barras.

Por otra parte, las mujeres que participaron de las entrevistas a profundidad bordeaban los 35 años, eran el sustento para sus familias y llevaban en Ecuador alrededor de dos años al momento de la entrevista.

De las 3 entrevistadas, dos estuvieron en otras ciudades antes de llegar a Machala en donde realizaron actividades laborales fuera del mercado sexual, solo una de ellas vivió en Colombia antes de venir a Ecuador y en ese país también tuvo una experiencia laboral ajena a la industria del sexo. A su llegada a Machala, las informantes se insertaron directamente al trabajo en barras, referidas por amigas que hicieron en su camino hacia Ecuador.

Sus actividades como trabajadoras de barras/bar, consistía en vender la mayor cantidad de cervezas posible por noche. Para tal efecto, se encargaban de atender a los clientes de manera personalizada, conversando e incluso bailando con ellos. Dos de las informantes, realizaron trabajo sexual además del trabajo en barras, una de ellas, manifestó haberlo hecho durante un lapso de 3 meses y la segunda por un año.

Las informantes señalaron querer permanecer en Ecuador hasta que la situación en Venezuela mejore, aunque no descartan quedarse a vivir permanentemente en el país, si lograsen su regularización migratoria.

Sin embargo, tanto para las informantes del grupo focal, como para las informantes de las entrevistas a profundidad, su principal objetivo en Ecuador es obtener ingresos económicos que les permitan cubrir gastos en Ecuador y ahorrar dinero para enviar remesas. No obstante, las informantes han manifestado que, si bien las ganancias que deja el trabajo en barras/bares son superiores en comparación a cualquier trabajo que pudieran tener en Venezuela, estos

sueldos apenas les permiten cubrir los gastos básicos en Ecuador y enviar remesas a su país, sin posibilidades de ahorrar.

Los limitados ingresos económicos guardan estrecha relación con el segmento del mercado en el que se han insertado, y a su vez, esta inserción está ligada a condiciones estructurales que permean su inclusión en la sociedad de llegada, mismos que se presentan a continuación:

3.1 Mercado laboral precario y restricciones legales: factores que conducen a las migrantes a la industria del sexo

Tal como se ha señalado en el capítulo de contexto, el Ecuador se encuentra en una recesión económica al momento en el que ocurre este movimiento migratorio de ciudadanos venezolanos a su interior. Los espacios disponibles en la economía formal entran en disputa entre los propios nacionales y entre nacionales y migrantes calificados y aptos para trabajar. Sin embargo, estos espacios formales son objeto de mayores controles por parte de autoridades de trabajo, quienes, con la premisa de evitar explotación laboral de los migrantes, prohíben y multan a los empleadores que laboran con venezolanos que no se han regularizado.

En consecuencia, los migrantes son excluidos de este espacio más formal de la economía o incluidos en condiciones precarias, es decir, sin acceso a seguro de salud, a salarios que no se corresponden de manera proporcional a las actividades que realizan e incluso a veces están por debajo del salario mínimo. Las mujeres venezolanas entrevistadas han coincidido en apuntar hacia el hecho de no contar con su estatus migratorio regularizado, como una barrera significativa para insertarse en otro segmento del mercado laboral. A decir de sus testimonios se desprende que, el estatus migratorio irregularizado de cada una de ellas ha mermado sus posibilidades de acceder a trabajos más formales.

Esto se corresponde con lo que sostiene Ruiz (2018), en cuanto a los procesos paralelos de inclusión y exclusión que se viven en la región andina. La autora señala que entre los países andinos se han firmado algunos acuerdos que favorecen el libre tránsito de mercaderías y la movilidad humana, no obstante, al mismo tiempo se han incrementado los requisitos para solicitar visas de residencia o de trabajo, dificultando así las posibilidades y las condiciones de permanencia en el territorio ecuatoriano.

A pesar de que, desde el 2019 el libre tránsito hacia Ecuador se ve restringido por la solicitud de una visa antes del ingreso, nuestras informantes entraron al territorio ecuatoriano antes de que exista esta restricción, entre finales del año 2017 e inicios del 2019, por lo tanto, no tuvieron dificultades para ingresar al Ecuador, sin embargo, como se ha señalado, los altos costos de las visas y multas, las mantienen sin lograr regularizarse.

Se observó también que las barreras de acceso a los procesos de regularización no solo son económicas sino también informativas. Sobre todo, en el grupo focal, se observó un desconocimiento sobre el procedimiento y los requisitos para solicitar este visado. Por su parte las informantes entrevistadas, señalaron que pese a tener carta andina, no cuentan con recursos para pagar la solicitud de visa ni para obtener su pasaporte, los cuales son requisitos obligatorios.

En consecuencia, las informantes se mantienen en los trabajos de las barras/bares por ser – dentro de los trabajos a los que podrían tener acceso–, los mejores pagados. No obstante, la diferencia de salarios no es abismal. Lo que les lleva a permanecer en estos trabajos son los bajos controles migratorios que allí se realizan y, por ende, mayor facilidad para laborar. Así lo aduce Sally (30) una de las informantes, quien en el año que llevaba trabajando en las barras, solo se ha visto involucrada en una redada en una única ocasión.

Después de haber trabajado en la panadería en Colombia y el asadero en Loja, en donde trabajaba de sol a sol, pasaba siempre enferma, cansada, sin un peso porque la plata no alcanzaba igual, luego de pasar por eso pues, cuando vine a Machala y empecé a ver este trabajo en los barsitos, no me lo pensé mucho, yo soy buena para conversar y pronto me hice amiga de las otras chicas, ellas me contaban que no les iba mal... yo dije que iba a probar suerte y aquí estoy. Acá no molestan mucho los policías, y los dueños de los bares, pues hay de todo (Sally, trabajadora de barras/bar en la ciudad de Machala, en entrevista a profundidad con la autora, 24-01-2020).

Además de los controles laxos, el trabajo en barras/bares les permite afianzar lazos con los clientes, quienes se vuelven una suerte de clientes fijos y les aportan con “regalos” que complementan los ingresos que reciben. Gianella (34), otra de las informantes, en su relato comentó que esos regalos de sus clientes le han salvado incluso de no tener qué comer.

Cuando llegué a Machala de una empecé a trabajar en las barras porque las chicas que vivían en mi edificio me comentaron que era bueno y que conseguía trabajo de una... no demoré mucho en entrar, pero yo no tenía a nadie acá y pues la plata igual no alcanzaba, muchas veces tenía que hacer una sola comida al día, a veces había clientes que ya te iban conociendo y con quienes ya vas teniendo más confianza, a veces cuando iban me pedían algo para comer en ese rato, o me dejaban para que hiciera comprar en el mercado (Gianella, trabajadora de barras/bar en la ciudad de Machala, en entrevista a profundidad con la autora, 24-01-2020).

Lo narrado, concuerda con lo que señala Ruiz (2017) sobre los lazos de amistad y acompañamiento que las migrantes forjan a favor suyo, aunque en la presente investigación no se evidencia que esos obsequios sean conseguidos a través de relaciones sentimentales o sexuales, como tampoco se evidencia que para las migrantes el casarse con un ecuatoriano sea una puerta hacia la regularización migratoria.

A diferencia del trabajo en barras/bares, el trabajo sexual en términos de ganancias les significa mejores ingresos, pudiendo cobrar por un “punto” lo que ganan en las barras en una semana o incluso más. Así lo mostró la conversación mantenida con Sally (30) y Martha (35), en ambos casos las informantes combinaron el trabajo en barras con trabajo sexual, y esto les permitió duplicar y hasta triplicar sus ingresos.

Cuando estaba en Quito, trabajé en costura que es lo que hacía en Venezuela, pero casi no salía nada, lo mismo pintando uñas, no pagan bien, la plata se iba solo en comer fuera de la casa y en el transporte. Me vine con mi amiga a El Oro, acá en Machala, las dos nos metimos en los bares, luego ella se fue para Chile, yo me quedé acá y la cosa igual estaba dura, así que un día terminé por aceptar las ofertas que hacían algunos clientes para tener sexo... dejaban más plata, igual tus pones tus reglas... al menos yo solo tenía sexo si se ponían su condón. Con esa plata que junté, traje a mi familia y pues ahora vendo comida (Martha, trabajadora del sexo en la ciudad de Machala, en entrevista a profundidad con la autora, 24-01-2020).

A diferencia de Martha (35), Sally (30) sigue trabajando en las barras, pero ya no hace trabajo sexual. Para esta informante las restricciones formales y económicas para obtener una visa, ha significado no poder ejercer su profesión en el Ecuador, pues no ha podido homologar su título universitario. El caso de Sally refleja cómo la vida de las mujeres migrantes está atravesada por más de un eje de diferenciación social (Vega y Gil, 2003; Hurtado, 2018; Ruiz,

2017), pues si bien ha obtenido estudios de tercer nivel académico, su clase social y su nacionalidad marcan una barrera para ejercer como profesional en Ecuador.

Esto ayuda a entender por qué la industria del entretenimiento y la industria del sexo son espacios ocupados por mujeres migrantes o por mujeres nacionales de estratos sociales bajos y/o de niveles educativos básicos, quienes son conducidas a mercados laborales informales en donde no se requiere mayor formación educativa.

Otro aspecto que se observó en los relatos de las informantes es la perpetración de abusos por parte de sus empleadores. Las participantes del grupo focal y las informantes entrevistadas, señalaron que en algunas barras en las que habían laborado, les habían terminado pagando menos de lo acordado.

Ellos te dicen que deberías agradecer el trabajo, que ellos se la juegan teniéndonos a nosotros porque en cualquier rato la policía le pide nuestros papeles...” Susana, trabajadora de barras/bar en la ciudad Machala, en conversación mantenida con la autora dentro del grupo focal, 10-08-2019).

“yo me he ido de bares cuando me hacen esto (pagarle menos de lo acordado), pero la verdad es que en todos lados pasa lo mismo... algunos jefes son más amables que otros, unos te dicen si quieres bien y si no pues que te vayas, o que tengas cuidado con denunciar porque es más problema para una... otros te piden que los aguantes hasta que las cosas mejoren, aunque eso no pasa (Geanella, trabajadora de barras/bar en la ciudad de Machala, en entrevista a profundidad con la autora, 24-01-2020).

Al ser mano de obra irregularizada y barata, las informantes han sido explotadas laboralmente en sus lugares de trabajo. Tal como se señaló anteriormente, esto guarda relación con el mercado informal al que se circunscriben, un mercado que aprovecha la mano de obra femenina migrante justamente por estas características que les permiten abaratar sus costos (Sassen, 2003). Así también se ejerce una relación de poder desigual entre lo nacional sobre lo extranjero, en donde la irregularidad migratoria se asocia con la ilegalidad y por tanto se legitima esa relación jerarquizada (Ruiz, 2018).

3.2 La construcción de la “otra” migrante en la industria sexual

Estos procesos de inserción laboral en mercados informales, no solo se relaciona con la irregularidad de su condición migratoria, sino también con procesos económicos y

socioculturales. Estos procesos influyen la construcción sociocultural sobre los migrantes en la sociedad receptora, imaginados como intrusos y con malas prácticas.

Estas asociaciones generalizadoras con las que se concibe a un migrante de determinada nacionalidad, es alimentada también por los acontecimientos mediáticos propagados. Las informantes afirmaron sentir que, hechos como el asesinato de una mujer embarazada a manos de su pareja venezolana, o los robos perpetrados por sus compatriotas, alimentan las acciones xenófobas en su contra y dificultan su inserción en otros segmentos del mercado laboral.

Aunque concuerdan en manifestar que esa generalización es dañina para su imagen y para quienes solo han venido a Ecuador con el afán de ganarse la vida, de alguna manera justifican los prejuicios en su contra debido a la atrocidad con que se presentan las noticias, remarcando la nacionalidad al momento de ser narradas.

Después de lo que pasó con esa chica en Ibarra, yo ya había vuelto de Venezuela y esto era una locura, me costó conseguir trabajo...en los locales de venta de comida o de ropa, ponían en los carteles ' se busca chica (no venezolanas)' y claro que una se siente mal, pero es que la gente mala de Venezuela nos hace quedar mal...por uno pagamos todos" (Sally, trabajadora de barras/bar en la ciudad de Machala, en entrevista a profundidad con la autora, 25-01-2020)
"Si un ecuatoriano hiciera esto en mi país (asesinato), yo también le voy a gritar que se regrese pa' su tierra...estamos mal vistos por nuestra propia culpa" (Adriana, trabajadora de barras/bar en Puerto Bolívar, en conversación mantenida con la autora dentro del grupo focal, 10-08-2019).

De lo narrado se desprende que las informantes a través de procesos interiores, conscientes e inconscientes, van normalizando estos estigmas y encasillamientos; y, a partir de ellos ejercen control sobre sí mismas, reforzando las conductas hegemónicas y preservando el orden social a través de los sistemas de opresión de los que habla Hurtado (2014).

Al contrario de lo que ocurre en trabajos informales como las ventas o el trabajo doméstico, dentro del mercado sexual las informantes han señalado que el hecho de ser "extranjeras" les presenta como novedad para el público. Aunque en la visita a los bares de diversión nocturna, no se pudo divisar un comportamiento diferenciado entre mujeres ecuatorianas y de otras

nacionalidades, para nuestras informantes estas diferencias se notan al calor de las conversaciones concurrentes.

A veces mientras hablan te van poniendo una mano encima de la tuya, o la ponen sobre tu pierna...como al disimulo. Eso los mantiene entretenidos, contentos con la atención...claro que no es algo que se haga con todos. Hay hombres que ya se hacen clientes, con ellos hay esas confianzas... (Martha, trabajadora sexual en la ciudad de Machala, en entrevista a profundidad con la autora, 24-01-2020).

Otra muestra de cómo en la industria sexual, las connotaciones negativas asociadas al origen nacional se revierten a positivas en favor de las informantes, se desprende de lo narrado por Geanella (34), quien comentó que un cliente suyo le ha pedido que trabaje como administradora de su nueva barra/bar, el establecimiento lleva un nombre que hace alusión al origen de sus trabajadoras de nacionalidad venezolana y es justamente ese el mayor atractivo de la barra, contar la atención exclusiva de mujeres venezolanas.

Estos relatos reafirman lo encontrado en investigaciones anteriores sobre la relación entre origen nacional y los comportamientos que se les atribuye a las mujeres migrantes que están en la industria sexual. Hurtado (2018, citando a Piscitelli 2005), menciona el concepto de *etnosexualidades* para describir la práctica de imputar conductas y habilidades a determinados grupos o individuos basándose en sus rasgos físicos, identitarios y de género más relevantes. A su vez afirma esta imputación de conductas se convierte en patrones de consumo dentro del mercado sexual. Al mismo tiempo la *etnosexualidad* reafirma los estereotipos de las mujeres acorde a su origen.

Sally (30) es una mujer alta y maciza de tez oscura, comenta que estas características llaman la atención a sus clientes, se describe como risueña y presta para conversar, además señala entre risas que bailar bachata es lo que más gusta de ella a sus clientes Al igual que Sally, Geanella (34) comentó sobre la apreciación que hacen algunos clientes sobre su atención:

“...a mí me buscan para conversar, hay clientes que me dicen que se sienten escuchados, como que se desahogan (risas), si hay unos que te proponen cosas (mantener relaciones sexuales) pero no siempre es así” (Geanella, trabajadora de barras/bar en la ciudad de Machala, en entrevista a profundidad con la autora, 24-01-2020).

Los relatos de las entrevistadas se complementaron con lo experimentado en las visitas a los bares de la zona rosa de Machala. En estos lugares se pudo observar un ambiente de algarabía, en donde todas las mujeres lucían vestimentas cortas, vestidos o shorts que moldeaban y remarcaban sus pronunciados cuerpos. Muchas de ellas se sentaban con grupos de tres, cuatro o hasta cinco hombres mientras conversaban y bebían juntos. También se observó en las barras colindantes bailes entre las chicas de los establecimientos y los clientes.

En esa misma línea Ruiz (2017) resalta la capacidad de las mujeres migrantes en la industria sexual, para usar a su favor las diferenciaciones que se trazan entre las mujeres nacionales y extranjeras. Acorde con la autora y con lo encontrado en el trabajo de campo de esta investigación, se colige que, para mujeres empobrecidas dentro del mercado sexual, sus cuerpos y la manera en que viven su sexualidad, se convierte en su capital social, a partir del cual se incluyen en el mercado laboral.

3.3 El estigma de la industria sexual: percepciones de las mujeres migrantes

En las intervenciones realizadas con las informantes del grupo focal y las entrevistadas, se pudo corroborar cómo el estar dentro de una industria altamente estigmatizada, influye en la manera en que se conciben ellas mismas y cómo perciben las actividades que realizan.

En el grupo focal, por ejemplo, se conocía de manera extraoficial a través de las organizadoras del evento, que todas las participantes realizaban transacciones sexuales. Sin embargo, al momento de ser abordadas por personas ajenas a su círculo de entera confianza, fueron pocas quienes sostuvieron sí realizar trabajo sexual, la mayoría indicó solo trabajar como meseras en barras/bares.

Al igual que este grupo, las mujeres entrevistadas –incluso las dos informantes que indicaron haber realizado trabajo sexual–, utilizaron frases como “no me gusta el dinero fácil” o “no soy una mujer fácil” para excluirse del imaginario extendido de trabajadora sexual como carnal y aprovechada. Sally (30), quien hizo trabajo sexual durante aproximadamente tres meses, catalogó esta experiencia como “lo peor que una mujer podría hacer” sin una explicación explícita en ese momento de qué era lo peor que podía hacer una mujer, pues daba por hecho que se sobreentendía. Estas asociaciones del trabajo sexual a connotaciones degradantes tienen que ver con los imaginarios socioculturales inculcados a cada una de ellas sobre qué está bien y qué en cuanto a su vida sexual.

Algo similar sostuvo Martha (35), quien hizo énfasis en lo traumático que fue para ella esta experiencia. Pese a aquello reconoce que el trabajo sexual le dejó ingresos extra que fueron su oportunidad para reunir un capital y aventurarse en la venta de alimentos preparados, una vez consolidado este emprendimiento, pudo traer a su familia a Ecuador que era el principal objetivo dentro de su proyecto migratorio. Este testimonio devela las tensiones en las que transitan las trabajadoras en la industria sexual, por una parte, lidian con lo que piensan sobre el trabajo sexual desde el ámbito moral, al tiempo que se mantienen dentro de estos trabajos porque les significa ingresos más altos.

Para ambas informantes, fue necesario reafirmar el hecho de haber realizado trabajo sexual por necesitar el dinero, este alegato fungía como justificación y como diferenciador de otras mujeres quienes, a su parecer, hacen trabajo sexual por ser el camino más fácil para ganar dinero, sin reparar con quién se involucran. Las informantes destacaron el carácter temporal de esta actividad para ellas, en comparación a otras mujeres que no tienen la intención de dejarlo, de esta manera validan la moralidad de su proceder en detrimento del proceder de otras mujeres en esta industria.

Contrario a los relatos de Sally y Martha, las dos informantes del grupo focal que afirmaron realizar trabajo sexual, Raiza (27) y Sofía (18), resaltaron la necesidad de contar con preservativos y charlas sobre cómo prevenir ITS, no desconocieron los abusos laborales de empleadores o las insinuaciones no consensuadas que tienen lugar fuera de su lugar de trabajo como tampoco la discriminación que han experimentado dentro y fuera del trabajo, sino que a partir de esas experiencias plantearon la necesidad de combatir los niveles de xenofobia y las estigmatizaciones que rodean la industria sexual.

Aunque menos marcados, los mismos estigmas están presentes en cuanto al trabajo de barras/bares, las informantes remarcaron que su trabajo era de acompañamiento y ventas, pero no de encuentros sexuales. Para Geanella (34) y Sally (30) el trabajo en barras “no tiene nada de malo”, “no le hacen daño a nadie” porque “se ganan dinero con mucho esfuerzo”, sin embargo, fue curioso cómo ambas coincidieron en señalar que esperan pronto salir de esos trabajos porque “no quieren dar mal ejemplo a sus hijas e hijos”.

Se evidencia así la ambivalencia de sus propias concepciones sobre el trabajo en barras, pues al tiempo que lo consideran como un modo de ganar dinero con mucho esfuerzo sin hacer

daño a nadie, lo conciben también como un mal ejemplo para sus hijos, dado que reconocen que el trabajo en barras les demanda ingerir licor con sus clientes o bailar con extraños y vestir ropa “inadecuada”, refiriéndose a las vestimentas cortas con las que asisten a las barras/bares.

Estos hallazgos, se corresponden con lo manifestado por Ruiz (2008, 2017) en cuanto a las percepciones que las mujeres migrantes dentro del mercado sexual tienen sobre ellas mismo, y de cómo esto depende de una serie de factores laborales y no laborales.

Al igual que lo encontrado por Ruiz (2008), las percepciones propias de nuestras informantes han sido ambiguas, pues encuentran en las actividades del comercio sexual consideraciones favorables como el hecho de ganar dinero o conocer personas (clientes) quienes de alguna forma les apoyan con “regalos” que les permiten complementar sus ingresos, y al mismo tiempo encuentran consideraciones desfavorecedoras como el estigma social, las pagas por debajo de lo acordado o la necesidad de beber licor para conseguir que sus clientes se mantengan consumiendo.

Pero a diferencia de lo señalado por Ruiz (2017), en los relatos de las informantes esta investigación, se ha observado mayor peso sobre los factores morales que sobre los circunstanciales (suerte, nicho de inserción, pagas recibidas) que moldean sus experiencias. Esto tal vez se deba al tiempo relativamente corto que llevan dentro de la industria sexual, tomando en cuenta el hecho de que en Venezuela esta no era la esfera en la que se desenvolvían.

3.4 Tensiones entre violencia y agencia de las mujeres migrantes

De los relatos de las informantes se ha evidenciado que a lo largo de su trayecto migratorio han ejercido su capacidad de decisión y han desarrollado estrategias para lograr llegar a Ecuador e insertarse en alguna plaza de trabajo. En esa línea dos de las informantes señalaron que antes de insertarse en el mercado sexual, probaron suerte en otras plazas como panaderías o sastrería aun sin tener experiencia previa, aunque desistieron de aquellos por considerarlos mal pagados e incluso por poner en riesgo su salud.

(...) los trabajos que tuve en Colombia eran muy cansados, casi no salía de los locales, luego en Ecuador, trabajé en Loja, pero no alcanzaba la plata y además era agotador...luego un día

buscando en Facebook me encontré con un grupo solo de personas venezolanas y fui conversando hasta que unas chicas me contaron que trabajaban en Machala, en estos barsitos y que pagaban bien, yo me vine sin pensarlo dos veces (Sally 30).

También en sus relatos se observó que dentro del mercado sexual han estado en al menos dos diferentes servicios y en más de una ocasión han salido de un local frente al incumplimiento de pago y hostigamiento de parte sus empleadores.

¿Cuándo y por qué decidiste comenzar a hacer trabajo sexual? (autora)

- Bueno porque la plata no alcanza, yo estuve más tiempo en los bares, pero comencé a practicar el sexo porque algunos clientes de las barras me hacían buenas propuestas. Martha (35).

Yo me he ido de algunos locales, a veces por la paga o porque los dueños del local te dicen cosas feas, quieren que una pase con miedo, o porque un poco más y quieren que una se deje hacer de todo de los clientes con tal de vender, yo converso, yo bailo, me río, pero nada más Geanella (34).

Esta capacidad de elegir dónde trabajar y qué está dentro de lo laboralmente aceptable para ellas, es parte de lo que se denominada agencia (Vega y Gil, 2003; Lamas, 2014; Ruiz, 2008, 2017, 2018; Hurtado, 2018). La agencia no se limita a una única acción, sino que ha estado presente de manera transversal en el accionar de las informantes tanto en su esfera laboral como en la personal y comunitaria.

La agencia se ejerce de manera individual y de manera colectiva, y en este estudio se podrían traducir en la resistencia de las informantes frente a escenarios poco favorables. Es precisamente lo que Vega y Gil (2003) anotaron sobre la migración femenina como estrategia para enfrentar las economías críticas de sus países de origen.

Las informantes entrevistadas han logrado cumplir total o parcialmente sus proyectos migratorios, las tres han logrado traer a sus hijos o madre a Ecuador, que era su objetivo. Han logrado como en el caso de Martha (35) comenzar nuevos emprendimientos fuera del comercio sexual, que, si bien no le dejan ganancias enormes, le permite moverse con mayor autonomía.

El consolidar mejores redes de apoyo en la sociedad receptora ya sea estrechando lazos de amistad con otras trabajadoras que les informan sobre vacantes en otros locales o acercándose a las organizaciones sociales que las mantienen informadas, es parte de las estrategias colectivas de resistencia a abusos laborales.

(...) la señora Kari (representante de una organización social con presencia en El Oro) ha sido muy buena, ella nos llama, nos habla, nos dice que denunciemos si nos tratan mal, nos ha ayudado a conseguir alimentos que dan las organizaciones...ella consiguió una abogada que nos ayudó a sacar los antecedentes penales para la visa... Geanella (34).

Todo esto lo han logrado pese a las restricciones legales, al estigma social que pesa sobre ellas por ser migrantes, mujeres y trabajadoras en el mercado sexual y a pesar de los trabajos informales e incluso precarios. Con ello no se trata de desconocer los procesos de exclusión y de jerarquización de los que forman parte, ni se trata de invisibilizar aquellos factores estructurales que forman barreras y limitantes para cumplir sus proyectos de vida en el país receptor. Menos aún se trata de endiosar a las informantes por haber hecho frente a múltiples abusos y violencias.

Por el contrario, se trata de resaltar su capacidad de elección, de moverse y de crear estrategias, al tiempo que se les aleja del papel generalizado de víctimas carentes de autodeterminación que rodea a las mujeres que se encuentran en la industria sexual. Para Vega y Gil (2003), y Ruiz (2017) es justamente esta capacidad de decidir y de resistir a las desigualdades económicas y sociales lo que diferencia el trabajo sexual de la trata de personas. En ello radica la importancia de mostrar el protagonismo de las mujeres migrantes en este sector de la economía, para entender mejor lo diversas que pueden llegar a ser sus experiencias y expectativas relacionadas a la industria del sexo.

Conclusiones

A través del presente trabajo se ha evidenciado que las restricciones legales, económicas y sociales son determinantes para las mujeres migrantes al momento de su inserción en los mercados laborales. La suma de estas barreras ha trazado el espacio en el que las mujeres venezolanas se han desenvuelto en la ciudad de Machala.

Las contradictorias políticas migratorias ecuatorianas dividen en el escenario local en dos, los discursos de libre movilidad y ciudadanía universal contenidos en la norma constitucional, pintan un panorama de integración (Ruíz, 2018), mientras que en la práctica, la aplicación del Reglamento de la Ley Orgánica de Movilidad Humana condiciona esa integración por medio de la aplicación de requisitos documentales y económicos para quienes pretenden vivir en Ecuador y a través de sanciones para quienes no realicen los procesos de regulación (Herrera y Cabezas, 2019).

Pese a no poder costear los gastos de regularización ni cancelar las multas impuestas por sobrepasar el tiempo límite de permanencia como turistas, las mujeres venezolanas deciden quedarse de manera irregular en Ecuador y generar ingresos desde trabajos informales en donde se exponen a menos controles, pero se quedan a merced de abusos y pagos que llegan a ser irrisorios.

Aquello demuestra que las restricciones lejos de regular y ordenar los procesos migratorios, exacerbaban las vías informales para migrar y permanecer en el país receptor. Ciertamente el Estado ecuatoriano ha presentado serias limitaciones para ordenar la migración de nacionalidad venezolana al interior del territorio, y se ha quedado corto para satisfacer las necesidades más básicas de dicha población, esto se ha evidenciado a través de políticas públicas restrictivas que han ido en contra de la Constitución y de Tratados Internacionales. En el trabajo que se presenta, los testimonios de las informantes no mostraron que los pocos controles migratorios a los que fueron sometidas hayan buscado deportarles hacia su país de origen, ni frenar posibles abusos por parte de sus empleadores, lo que nos lleva a pensar que dichos controles no son sino meras fachadas. Quiero decir que, no sería extraño que las políticas migratorias indirectamente busquen no eliminar la migración informal, sino limitar el número de migrantes con posibilidades de regularizarse, pues, en niveles que trascienden

lo local, tal como indica Sassen (2003), esa migración y mano de obra informal es necesaria para las economías de los Estados receptores y emisores.

Sin perjuicio de lo anterior, no es menos cierto que el poco éxito que han tenido los esfuerzos del Estado ecuatoriano por ordenar la migración venezolana al interior de sus fronteras se ha debido a que las políticas adoptadas por el gobierno de turno se han basado en un enfoque proteccionista del Estado-nación, reforzando a la figura del migrante como una otredad, y contradiciéndose con el de enfoque de derechos contenido en la Constitución, al igual que con el principio de ciudadanía universal.

Estas contradicciones han sido visibilizadas y cuestionadas por las instituciones y organizaciones defensoras de los derechos humanos, logrando mitigar los intentos estatales por criminalizar la migración irregular y permitiendo mantener el libre ingreso de la migración venezolana al interior de las fronteras ecuatorianas.

Aun así, el libre ingreso de los migrantes venezolanos en Ecuador encuentra su techo en las dificultades legales y sociales para concretar sus proyectos migratorios cuando estos contemplan una permanencia prolongada en el territorio ecuatoriano. Claramente el debilitamiento institucional a consecuencia de la recesión económica representa serias limitaciones para que el Estado pueda garantizar los mismos derechos a toda la población. Esas limitaciones estatales –que son a su vez causa y efecto los de programas de reestructuración impuestos por las entidades financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional–, profundizan las desigualdades socioeconómicas entre la misma población de acogida y entre la población de acogida y la población migrante.

En ese marco, el estatus irregular de las personas migrantes en el territorio ecuatoriano viene a cumplir al menos dos funciones: mantener la mayor cantidad de migrantes como mano de obra barata; y, utilizar el cerco de irregularidad para controlar el acceso igualitario a servicios públicos y privados, es decir que, si bien constitucionalmente las personas migrantes tienen los mismos derechos que las personas nacionales aun sin permanecer de manera regularizada en el territorio, la irregularidad funciona como una marca simbólica que permea las dinámicas sociales y restringe los derechos económicos, convirtiendo a migrantes en ciudadanos de segunda clase.

Es justamente esa segregación y jerarquización social lo que se resume en violencia estructural, cuya afectación sobre la población migrante, es imprescindible mirarla desde un enfoque de género, pues, dentro de la población venezolana, es la población femenina quien se ve mayormente excluida de mercados laborales que trasciendan actividades de cuidado – que son casi siempre mal pagadas y absorbentes–, y por tanto, es para esta población aun más difícil escapar de las barreras legales y económicas.

En consecuencia, las mujeres venezolanas se mantienen mano de obra barata e informal dentro de los mercados laborales a los que pueden acceder, mismos que se resumen en mercados precarios y mercados informales, frente a los cuales, el mercado sexual se postula como la elección menos mala para obtener ganancias.

Esto ayuda a explicar por qué aun cuando el mercado sexual es un espacio informalizado y estigmatizado, las mujeres venezolanas han encontrado allí medios económicos que les sirven para sostenerse y enviar remesas a sus familiares en Venezuela, pues los intentos de buscar trabajos menos informales han sido estériles para las mujeres que participaron de esta investigación, debido a que las restricciones legales en combinación con la recesión económica reducen significativamente sus opciones, además que refuerzan los imaginarios sociales sobre el migrante visto como indeseado en tanto usurpa los espacios laborales de los nacionales.

Ello propicia la permanencia de las mujeres venezolanas dentro de la industria del sexo en la ciudad de Machala, espacio en donde las cualidades de orden sexual y sensual que se les atribuye como naturales de acuerdo con su origen nacional, les permite sobresalir en este mercado resultando rentable en términos económicos en comparación a otras plazas de trabajo.

Analizar las experiencias de las mujeres venezolanas desde su sexualidad como eje diferenciador, ha permitido entender cómo funcionan los procesos de inclusión y exclusión al que se someten las mujeres migrantes en las sociedades receptoras (Ruiz, 2018) en donde optan por usar sus cuerpos como medio para cumplir sus proyectos migratorios a pesar de los obstáculos levantados por el orden socioeconómico en el lugar de acogida.

El eje de sexualidad complementa los hallazgos que se logran encontrar desde los estudios de género en procesos sociolaborales, pues si bien este último ayuda a comprender cómo ocurre la inserción laboral de hombres y mujeres en nichos que responden a la diferenciación de roles asignados, la sexualidad en cambio permite tener mejor entendimiento sobre los rasgos atribuidos a hombres y a mujeres en razón de su etnia, raza u origen nacional y de cómo estos influyen en su inserción en los mercados de trabajo.

Tener conciencia sobre las cualidades atribuidas a la nacionalidad, permitió a las informantes utilizar este capital social a su favor (Ruiz, 2017). Sin embargo, la carga moral y el costo emocional que implica estar dentro de esta industria no es un mal menor, pues alejarse de los imaginarios normativos construidos alrededor de los comportamientos sexuales, supone un recurrente escrutinio social.

La concepción del mercado sexual en la sociedad receptora guarda alto grado de estigma por contravenir los parámetros de moralidad establecidos, aunque paradójicamente este mismo segmento de la economía concebido como inmoral, produce rentas e impuestos que se utilizan para el crecimiento urbano (Sassen, 2003).

Esas mismas paradojas se proyectan en la vida de las mujeres que fueron objeto de estudio, por una parte lidian con el temor de ser catalogadas como fáciles y con cierto grado de culpa por infringir las conductas sexuales aprendidas durante su vida, mientras por otra parte tienen plena conciencia de los mejores ingresos que les deja este mercado en relación a otros, y de cómo esas ganancias les acercan a tener mayor grado de autonomía y a completar satisfactoriamente sus proyectos migratorios.

Las percepciones negativas o positivas de las migrantes venezolanas sobre sus experiencias dentro de la industria sexual presentan similitudes, pero no son del todo homogéneas. Así, por ejemplo, los abusos de sus empleadores y el reproche social aparecen como constantes en sus historias e influyen en su apreciación sobre la industria sexual.

Otros factores influyentes y determinantes al momento de valorar sus trabajos dentro del mercado sexual tienen que ver con la posibilidad de lograr independencia económica, la capacidad de aportar a sus familias mediante remesas o concretar sus proyectos migratorios. Sin embargo, estas capacidades y niveles de autonomía varían dependiendo de los factores

individuales y estructurales antes mencionados, mismos que afectan de manera diferente a cada mujer en la industria sexual.

Las diferentes percepciones que tienen las mujeres sobre sus experiencias, dan cuenta de la importancia de visibilizar dos aspectos: a) la heterogeneidad del mercado sexual; y, b) la agencia de las mujeres migrantes como punto desde donde resisten los abusos laborales, consiguiendo evadir estos últimos, moviéndose de una plaza de trabajo a otra o de un segmento laboral a otro; y en ese sentido, la agencia de las mujeres también muestra su capacidad para decidir cuánto tiempo permanecer dentro de la industria sexual.

Sobre la heterogeneidad de la industria del sexo, resta decir que las experiencias de las trabajadoras sexuales no pueden ser catalogadas como totalmente buenas o totalmente malas. Pues como se ha mencionado, dentro del mercado sexual confluyen varios elementos (morales, sociales, económicos) que influyen en la percepción de las mujeres que realizan trabajo sexual sobre sí mismas y además direccionan el servicio al cual prefieren dedicarse, así como el tiempo de permanencia.

Esta capacidad para elegir dónde y hasta cuando permanecer en dicha industria, está condicionada a las posibilidades que tienen de acceder a otros segmentos económicos, por lo tanto, no son elecciones del todo libres y voluntarias. Sin embargo, es importante visibilizar el grado distinto de coerción que existe entre el trabajo sexual escogido “voluntariamente” y la trata de personas con fines de explotación sexual, pues en este último las mujeres se encuentran despojadas de cualquier ámbito de acción y permanecen en la industria sexual en contra de su voluntad en beneficio de terceras personas.

En cambio, dentro del trabajo erótico o sexual escogido, se resalta la agencia de las mujeres, quienes a través de la migración y de su inserción en el comercio sexual, logran sobreponerse a procesos económicos que les empobrecen. Es cierto que esta capacidad de agencia es relativa y solo es ejercida dentro de un radio de acción reducido, en dónde las mujeres migrantes se ven obligadas a escoger el menor de los males.

Pero a diferencia de la trata de personas, las limitaciones que rodean la agencia de las mujeres migrantes voluntariamente insertas en el mercado sexual van más allá de la violencia sexual que es ejercida por un individuo o un grupo de individuos; en cambio, responden a procesos

económicos, legales y sociales que están en manos de sistemas globales dominantes que encuentran en la jerarquización social, la preservación de sus intereses.

Para finalizar se anota que esta investigación ha pretendido mostrar las desigualdades sociales y económicas que atraviesan a las mujeres migrantes, y ha hecho énfasis en la necesidad de reformular las políticas migratorias regulacionistas por políticas que favorezcan más y mejor a las migrantes, que les permita acceder a una gama más amplia de trabajos.

No obstante, dado el contexto económico decaído que consecuentemente reprime las plazas de trabajo formales para nacionales y no nacionales, cabe investigar si el solo hecho de contar con un estatus migratorio regular en Ecuador es garantía de un mejor acceso a otros sectores de la economía menos informales y mejores pagados.

Asimismo, cabe investigar qué condiciones se deben reunir para que las mujeres venezolanas que están insertas en el comercio sexual entren en segmentos más exclusivos de esta industria; por ejemplo, como acompañantes o masajistas eróticas en donde además de las pagas superiores, la discreción y el bajo perfil que se maneja de alguna forma protege mejor a las mujeres del escarnio social con relación a los trabajos más públicos en el mercado del sexo.

Lista de referencias

- Care. Inc., 2019. Análisis rápido de género, Ecuador, noviembre 2019.
- España, Luis 2018. IIES/UCAB Hogares en condición de pobreza de ingreso Fuente: Encuesta Condiciones de Vida (ENCOVI) 2015. UCAB-USB-UCV. 2014 a 2017. Último acceso 16 de enero de 2020. <https://encovi.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/2/2018/02/ucv-ucab-usb-encovi-pobreza-2017.pdf>
- Freitez, Anitza 2017. Encuesta Condiciones de Vida (ENCOVI) 2017. Último acceso 16 de enero de 2020. <https://encovi.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/2/2018/02/ucv-ucab-usb-encovi-emigracion-2017.pdf>
- Gandini, Luciana y otros 2019. El éxodo venezolano en contextos de crisis y respuestas de los países latinoamericanos, en Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica. Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 9-31.
- Heim, Daniela. 2006. La prostitución a debate: el abolicionismo desde la perspectiva de la defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales. Nueva doctrina penal, 2, 441-467.
- Herrera, Gioconda, Gabriela Cabezas 2019. Ecuador: de la recepción a la disuasión. Políticas frente a la población venezolana experiencia migratoria 2015-2018. En Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica. Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 125-156
- Hurtado S., Teodora, 2014. Análisis de la relación entre género y sexualidad a partir del estudio de la división internacional del trabajo femenino. Revista Sociedad y Economía, núm. 26, ene-junio, 2014, pp. 213-238.
- Hurtado S, Teodora, 2018. La producción social del mercado del sexo y de la ocupación de trabajadoras sexuales en España. Revista colombiana de antropología, vol. 54, no. 2, julio-diciembre del 2018. pp. 35-58.
- Lamas, Marta. 2014. ¿Prostitución, trata o trabajo? En Nexos, 2014. pp. 55-62.
- Landaeta-Jiménez, Maritza y otros 2017. Encuesta Condiciones de Vida (ENCOVI) 2017. Último acceso 16 de enero de 2020. <https://encovi.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/2/2018/02/ucv-ucab-usb-encovi-alimentacion-2017.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones OIM 2019. Sexta ronda de monitoreo de flujo de población venezolana en Ecuador, agosto-septiembre 2019.

- Ruiz M, Martha Cecilia, 2008. Migración transfronteriza y comercio sexual en Ecuador: condiciones de trabajo y las percepciones de las mujeres migrantes, pp. 201-221, en Herrera, Gioconda, Jacques Ramírez, 2008. “América Latina migrante: Estado, familias, identidades” Flacso, sede Ecuador.
- Ruíz M., Martha Cecilia, 2017. Sexualidad, migraciones y fronteras en contextos de integración sur-sur. En Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana. ISSN 1984-6487/ N. 26-agosto 2017. pp. 18-37.
- Ruiz M., Martha Cecilia, 2018. Trazando fronteras nacionales en contextos de integración: migración femenina y sexualidad en la subregión andina*. Revista de Estudios Sociales 64 (2018): 442-55.
- Sassen, Saskia, 2003. Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos. Traducido por Pastrana, Amanda y otros. Edición Traficantes de Sueños, 2003. pp. 49-80.
- Vega, Cristina, Sandra Gil, 2003. Introducción. Contrageografías: circuitos alternativos para una ciudadanía global. En Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos. Edición Traficantes de Sueños, 2003. pp. 13-31.
- Willers, Susanne, 2016. Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México*, en Sociológica, año 31, número 89, septiembre-diciembre de 2016, pp. 163-195.